



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

AGO-192-2017
12-12-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en cumplimiento del plan anual de trabajo 2017 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el fin de analizar la gestión médico-administrativa del área de salud San Rafael de Puntarenas, específicamente en el tema de servicios de salud.

Los resultados obtenidos de la evaluación permitieron evidenciar debilidades y oportunidades de mejora en la gestión, organización, planificación, dirección y control de las principales actividades médicas y administrativas de esa área de salud.

En cuanto al organigrama del área de salud y a la elaboración del Plan-Presupuesto, se identificaron oportunidades de mejora en su estructuración y elaboración, respectivamente. En Consulta Externa, se evidenció que existe una débil gestión en la programación de agendas, así como deficiencias de control y supervisión por parte de las autoridades del centro de salud que participan en el proceso; se deben revisar, analizar y adoptar medidas con respecto a los indicadores de gestión y al aprovechamiento de los recursos.

Sobre la Promoción de la Salud, es necesario fortalecer ese tipo de actividades a nivel de todos los Ebáis del área de salud, mejorar la gestión administrativa de la Comisión Local de Promoción de la Salud, así como la realización del Análisis de Situación Integral de Salud (ASIS).

En cuanto a la Atención Primaria en Salud, es importante monitorear la producción de visitas domiciliarias, los rendimientos por ATAP y las actividades de supervisión que se realizan. Asimismo, es preciso mejorar la gestión de la información estadística en salud que se genera en la Unidad.

Además, se evidenció que esa área de salud ha sido dotada de equipos especializados para la detección y apoyo al diagnóstico médico, pero no disponen del recurso humano a efecto de garantizar el aprovechamiento de los mismos; y se detectaron debilidades de control interno y de gestión local, donde algunas de ellas fueron evidenciadas en los informes de supervisión de la Dirección Regional de Servicios de Salud Pacífico Central, pero no han sido subsanadas ni disponen del seguimiento respectivo.

Por otra parte, la ubicación actual del servicio de Urgencias propicia el constante tránsito de personas internas y externas de esa área de salud, y genera riesgos de contaminación.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Control y Fiscalización recomendó a la Dirección Médica de esa Unidad, realizar un plan de acción para subsanar las debilidades señaladas en cada uno de los hallazgos.